

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIKIPA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de febrero del año 2019, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en las calles Vasco de Contreras 3676 y Mañosca; y cumpliendo con la convocatoria individual realizada a cada socio, bajo el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, actuando como presidente la señora Olivia Mercedes Guerra Carrera, y actuando en calidad de Secretario el Ingeniero Jorge Chamorro Cevallos, invitado a esta sesión para cumplir puntualmente esta función.

Por Secretaria se procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios de la empresa Distrikipa Compañía Limitada con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2018
2. Conocer y aprobar el informe anual de la Gerencia General.
3. Conocer y decidir sobre las utilidades no distribuidas de años anteriores y las del ejercicio económico 2018

Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, cumpliéndose con el quórum necesario para constituir la Junta Ordinaria de Socios, de conformidad al artículo 238 de la ley de Compañías se declara constituida la Junta General Ordinaria de Socios con la asistencia de los señores:

SOCIOS	PARTICIPACIÓN	VALOR \$	PORCENTAJE
Enrique Fabián Carvajal Mosquera	99	\$396,00	99,00%
Olivia Mercedes Guerra Carrera	1	\$ 4,00	1,00%

Se encuentra además presente la Ingeniera Katia Guevara Guerra en calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez constatado el quórum estatutario por parte de Secretaria, se declara constituida la Junta General Ordinaria de Socios.

- Por Secretaria se da paso al punto número uno del orden del día.

Toma la palabra la Ingeniera Katia Guevara Guerra en calidad de Gerente General de la Compañía. Informa que desde el mes de mayo del año 2018, el señor Ronald Ramos a través de su compañía SICAF, ha actuado como Contador General de Distrikipa, conforme contrato debidamente firmado, cambio realizado por recomendación de la Administración Financiera y tras la adquisición del nuevo software contable.

Presenta los estados financieros de la compañía, tanto el Balance General, Estado de Resultados e Indicadores Financieros, tanto del año 2018 como de años anteriores. La Ingeniera Guevara realiza una explicación de cada una de las cuentas contables, su implicación y resultados.

Indica que los estados financieros reflejan con razonabilidad la posición financiera de la compañía y propone que dichos estados financieros sean aprobados.

Toma la palabra la señora Olivia Guerra Carrera, quien indica que la presentación y los estados financieros se encuentran de manera clara, por lo que está de acuerdo en que estos sean aprobados. El Ingeniero Enrique Carvajal está de acuerdo.

- Por secretaría se da paso al punto número dos del orden del día.

Toma la palabra la Ingeniera Katia Guevara Guerra en calidad de Gerente General de la compañía y realiza la presentación detallada de su informe, el cual forma parte de esta Acta y se encuentra por tanto anexo a la misma.

El informe presentado por la Ingeniera Guevara no tiene reparo de los presentes. Toma la palabra la señora Olivia Guerra quien indica que el informe es claro y recomienda su aprobación. Toma la palabra el Ingeniero Carvajal quien confirma también estar claro y estar de acuerdo con la aprobación.

- Por secretaría se da paso al punto número tres del orden del día.

Toma la palabra el Ingeniero Carvajal, indica que aunque los resultados son buenos conforme lo ha indicado la Ingeniera Guevara, a él le hubiera gustado fortalecer a la compañía en su aspecto patrimonial, sobre todo para su imagen frente a acreedores externos como la banca privada, de quien se requiere créditos a corto plazo de forma periódica. Considera que una capitalización de parte de los resultados reflejaría mayor compromiso de los socios con la compañía.

Sin perjuicio de lo anterior, indica que una vez hechas las averiguaciones del caso, una capitalización costaría aproximadamente \$700, entre costos de notarias, abogado y demás aspectos operativos, lo cual es un valor demasiado alto. La señora Olivia Guerra indica estar de acuerdo con esta reflexión.

El ingeniero Carvajal indica entonces que recomendaría no realizar este año una capitalización de una parte de las utilidades, dejando esto para un futuro en que se pueda realizar una capitalización por un valor importante que justifique el costo.

Referente a la decisión de repartir o no dividendos, recomienda no realizarlos, dejando las utilidades de este ejercicio económico 2018 dentro de utilidades no distribuidas.

La señora Olivia Guerra y la Ingeniera Guevara mencionan estar de acuerdo.

- Por secretaría se indica que no existen más puntos a tratar.

La señora Olivia Guerra en calidad de Presidente solicita a secretaria resuma lo aprobado.

El Ingeniero Jorge Chamorro indica lo siguiente:

- Punto número 1, Conocimiento de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018. Aprobados.
- Punto número 2, Presentación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. Aprobado.
- Punto número 3, Decidir sobre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y del ejercicio actual. Decisión: mantener las utilidades de este ejercicio 2018 dentro de las utilidades no distribuidas

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, es decir el 100% del capital social, se da lectura al Acta dejando las siguientes resoluciones:

1. Punto número 1, Conocimiento de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018. Aprobados.
2. Punto número 2, Presentación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. Aprobado.
3. Punto número 3, Decidir sobre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y del ejercicio actual. Decisión: mantener las utilidades de este ejercicio 2018 dentro de las utilidades no distribuidas.

El Acta y su resolución es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por el Presidente y la Secretaria de la Junta. Se clausura la sesión a las 20h30.

05 Olivia G. de Chamorro
Presidente de la Junta

f [Signature]
Secretario de la Junta

f [Signature]
SOCIO 1

05 Olivia G. de Chamorro
SOCIO 2